

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARQUIM FLOWERS C.A**

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 15H00 se reúnen los accionistas de la empresa en las instalaciones de la compañía ubicada en los Cedros Oe2-172 y Av. Real Audiencia de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señores Marco Herrera Benalcázar y Diego Herrera Miranda, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Maria Luisa Miranda (ad-hoc) en calidad de presidenta y actúa como secretario el señor Marco Herrera, en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constatado el quórum y el estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, por secretaría se dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocer, observar y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al año 2019.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

1. Acto seguido toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, quien da lectura a su informe el que es aprobado por los presentes. Se da lectura al informe de comisario y es aprobado por los señores accionistas.
2. El señor gerente da lectura del informe de auditoría externa, quienes emitieron una opinión sin salvedades, por lo que el informe es aprobado por accionistas por unanimidad.
3. El presidente pone a consideración de la Junta los Balances por el ejercicio económico del año 2019, luego de analizar los documentos referidos, aprueban por unanimidad el Balance General y el de Resultados por el ejercicio económico 2019.
4. El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

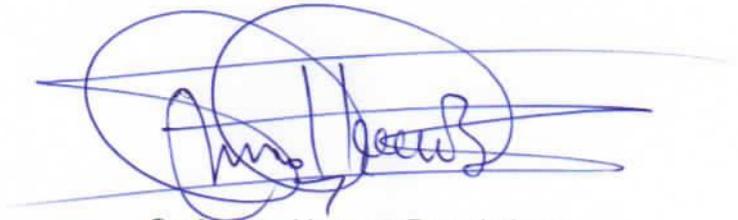
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Ante estas resoluciones los presentes dan su acuerdo unánime y por secretaria se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley, firman en unanimidad de acto y en señal de aceptación.



Sra. María Luisa Del Rocío Miranda  
Presidenta de la Junta  
Accionista



Sr. Marco Herrera Benalcázar  
Secretario de la Junta



Sr. Diego Herrera Miranda  
Accionista